



ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 11 de diciembre de 2013 en UVE 2003 SL, en la [REDACTED], de Lliçà de Vall (Vallès Oriental).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya en fecha 20.12. 2012.

Que la Inspección fue recibida por el señor [REDACTED], supervisor, el señor [REDACTED]; operador y la señora [REDACTED] administrativa, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- En una dependencia ubicada en el altillo de la nave, utilizada como archivo, con acceso controlado se encontraba almacenado un equipo portátil de rayos X, para análisis de por fluorescencia de rayos X, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] 7500, con unas características máximas de funcionamiento de 45 kV y 50 μ A. -----

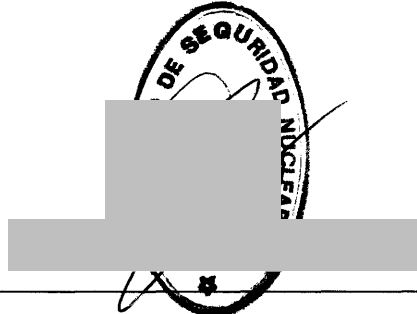
- En el equipo se leía: [REDACTED]. En la placa de identificación se leía: [REDACTED]; Type [REDACTED] S/N 750271; device contains 45 kV/50 μ A X-ray tube. -----

- El equipo había sido adquirido a [REDACTED] y fue recibido en la empresa el 24.04.2013. -----
- Estaba disponible el certificado de declaración de conformidad CE (se adjunta copia como anexo-1), el certificado de calibración del equipo (se adjunta copia como anexo-2) y el manual de funcionamiento del equipo. -----
- El equipo disponía de señalización óptica de funcionamiento, gatillo y de un enclavamiento que impide su funcionamiento si no se encuentra en contacto con una muestra. Se comprobó el correcto funcionamiento de dichas seguridades.-----
- De las medidas de tasa de dosis fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocuparía el operador tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n° de serie 33195, calibrado en origen el 18.10.2012.-----
- No estaba disponible el programa de verificación y calibración del detector de medida de radiación.-----
- Estaban disponibles, 1 solicitud de concesión de licencia de supervisor y 1 solicitud de concesión de licencia de operador.-----
- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico del supervisor de la instalación. El control dosimétrico se había iniciado en mayo de 2013.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. En el que figuraba que en fechas 24.04.2013 y 30.10.2013 se había realizado la verificación del detector y la comprobación del funcionamiento y tasas de dosis del equipo de rayos X.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat

de Catalunya a 12 de diciembre de 2013.

Firmado:

A circular stamp with the text "CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR" is partially visible, overlapping a redacted signature and name.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de UVE 2003 SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Recibida Acta en fecha 16 / Diciembre '13.

- o Informamos que se utilizaron 2 dosímetros personales. Uno para el supervisor, [redacted] y el otro para el Operador, [redacted].
- o Adjuntamos Procedimientos de Revisión del equipo de RX. y Procedimiento de calibración y verificación del equipo de detección de la radiación.
- o Informamos que con fecha 20 de diciembre hemos recibido las licencias aprobadas por el Consejo de Seguridad Nuclear para el Supervisor y para el operador.

F

[redacted] SUPERVISOR ID [redacted]

[redacted] diciembre, 20 - 2013



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/IRA/3202/2013 realizada el 11/12/2013, a la instalación radiactiva UVE 2003 SL, sita en [REDACTED] Lliçà de Vall, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 7 de enero de 2014

[REDACTED]

[REDACTED]